



Gobierno del Estado de  
Baja California Sur

Patronato del Estudiante Sudcaliforniano  
Dirección General

La Paz, Baja California Sur, 25 de noviembre 2025.  
Oficio No. PES/185/2025.

**Asunto:** Se informa sobre POAMER.

LIC. JUAN RAMÓN ROJAS ARIPEZ  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA  
PRESENTE.



Con relación al Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) 2026, informo a usted que actualmente el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano se encuentra en proceso de extinción motivo por el cual se ha previsto que concluya sus operaciones a partir del día 31 de diciembre de 2025.

Es en ese contexto que informo la imposibilidad jurídica y material para realizar dicho Programa Operativo Anual, toda vez que al concluir las funciones de este Organismo Público Descentralizado, no será posible dar cumplimiento al citado programa, pues ya no realizará actividades al público, sino únicamente las inherentes a su proceso de extinción.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo la atención dada al presente oficio, me es grato suscribirme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

JOSEFINA COTA COTA  
DIRECTORA GENERAL DEL PATRONATO  
DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO



PATRONATO  
DEL ESTUDIANTE  
SUDCALIFORNIANO

C.c.p. Archivo.